



Entiende qué significan los avisos de nuestro sistema de notificaciones, **¡te lo explicamos fácil y rápido!**

 **Notificaciones**
by Círculo de Crédito

 **Notificaciones**
pro by Círculo de Crédito


círculo
de crédito



Contratación 1. de servicio

Significa que:

Activaste el servicio de avisos de Círculo de Crédito con Notificaciones o Notificaciones Pro

¿Qué lo pudo ocasionar?

Contrataste el servicio de Notificaciones a través de nuestro sitio web o app, este mensaje sirve para darte la bienvenida y para asegurarnos que te llegan los avisos por movimiento al correo registrado en tu cuenta de Círculo.



Cambio en 2. pagos

Significa que:

Uno de tus créditos tuvo una actualización en la sección de pagos, reportada por el Otorgante que te dio el crédito, este cambio se relaciona con la fecha límite de pago con la que te comprometiste.

Actualizaciones que te pueden aparecer:

- **Pago puntual:** cumpliste y tu crédito esta vigente.
- **Pago pasa de vigente a vencido:** tu pago tiene un retraso entre 1-29 días de acuerdo a la fecha de pago.
- **Incremento de morosidad:** Tus pagos cuentan con un atraso, a esto se le conoce como morosidad, por lo mismo te pueden llegar varias notificaciones de acuerdo al periodo de tiempo que hayas dejado pendiente. Las notificaciones pueden ocurrir en los siguientes tiempos:
 - 1. Notificación 1:** Mayor que 30 días o menor que 59 días de atraso en tu compromiso de pago .
 - 2. Notificación 2:** Mayor que 60 días o menor que 89 días de atraso en tu compromiso de pago.
 - 3. Notificación 3:** Mayor que 90 días o menor que 119 días de atraso en tu compromiso de pago.
 - 4. Notificación 4:** Mayor que 120 días, en adelante días de atraso en tu compromiso de pago.
- **Cumpliste tu pago y estás al día:** Tu crédito pasa de tener alguna morosidad a estar vigente.

¿Qué lo pudo ocasionar?

Cuando un Otorgante de crédito reporta a los burós que pague a tiempo, tienes un atraso o te pusiste al corriente en tus pagos acorde al registro que tiene sobre tu fecha límite de pago.



Nuevos 3. créditos

Significa que:

Cuando hay un aviso de un nuevo crédito, significa que has adquirido una nueva responsabilidad financiera como un préstamo o una tarjeta de crédito.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- Cuando se te concedió un nuevo crédito, este es reportado como parte de tu historial crediticio por el Otorgante.
- Cuando el Otorgante (entidad que te dio el crédito) comienza a reportar tu crédito ante las SICs, aunque el crédito se haya otorgado antes de la fecha reportada.
- Cuando eres aval en un crédito.



Nuevas 4. consultas

Significa que:

Se ha realizado una nueva consulta a tu historial crediticio por parte de algún Otorgante.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- Te encuentras realizando un trámite para un crédito nuevo y tu expediente fue consultado por el Otorgante con el que estas haciendo el trámite.
- Actualmente tienes un crédito abierto con algún Otorgante de crédito y éste solicita información de tu comportamiento crediticio, por lo que realiza una consulta a tu expediente.



Actualización o 5. nuevos domicilios

Significa que:

Se ha integrado un nuevo domicilio a tu expediente crediticio

¿Qué lo pudo ocasionar?

- Al realizar un trámite por un crédito nuevo o una actualización de tu información con un Otorgante de crédito, te pidieron tu dirección actual y el Otorgante solicito la actualización de esta información en tu historial crediticio.
- Levantaste una reclamación de datos en los burós y se actualizó tu información.



Actualización o 6. nuevo empleo

Significa que:

Se ha integrado un nuevo domicilio de empleo a tu expediente crediticio.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- Al realizar un trámite por un crédito nuevo o una actualización de tu información con un Otorgante de crédito, te pidieron la dirección de tu empleo y el Otorgante solicitó la actualización de esta información en tu historial crediticio.
- Levantaste una reclamación de datos en los burós y se actualizó tu información.



Actualización o 7. nuevos teléfonos

Significa que:

Se ha integrado un nuevo número de contacto a tu expediente crediticio.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- Al realizar un trámite por un crédito nuevo o una actualización de tu información con un Otorgante de crédito, te pidieron tu teléfono y el Otorgante solicitó la actualización de esta información en tu historial crediticio.
- Levantaste una reclamación de datos en los burós y se actualizó tu información.



Actualización en 8. datos generales

Significa que:

Se ha integrado algún cambio en tus datos generales como actualizaciones o ajustes en tu nombre completo, fecha de nacimiento o RFC y este se ha guardado en tu expediente de crédito.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- Al realizar un trámite por un crédito nuevo o una actualización con un Otorgante de crédito, te preguntaron por tus datos generales como nombre completo, fecha de nacimiento o RFC y el Otorgante solicitó la actualización de esta información en tu historial crediticio.
- Levantaste una reclamación de datos en los burós y se actualizó tu información.



Claves de 9. observación

Significa que:

Las claves de observación son una nota especial que indica que hay información adicional o alguna situación particular reportada por algún Otorgante sobre el crédito que tienes con él.

Estas claves no son necesariamente algo malo por sí mismas, pero indica que hay algo en tu historial crediticio que requiere atención o revisión especial.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- **Disputas:** Si realizaste alguna reclamación sobre un cargo que crees que no debería estar ahí.
- **Historial de pagos irregular:** Pagos atrasados o incumplimientos en los compromisos de pago, lo que podría indicar dificultades financieras.
- **Posible fraude:** Indicios o sospechas de actividades fraudulentas, como intentos de uso no autorizado de cuentas o robo de identidad.
- **Cuenta cerrada:** Cuando solicitas al otorgante que te dio el crédito, que tu cuenta sea cerrada. Entre otras...

¿Quieres conocer más de las claves de observación?

Consulta la guía de interpretación de [Mi RCE AQUÍ](#) ➞



Administradora de cartera

10. registra el crédito

Significa que:

Uno de tus créditos ha cambiado y se ha cedido a una nueva empresa, conocido como adquirente de cartera o administradora de cartera, por tanto tus compromisos de pago ahora se deberán realizar con la nueva empresa.

¿Qué lo pudo ocasionar?

Hay varias razones por las que pasa esto, éstos son algunos ejemplos:

- **Compra de deudas:** El Otorgante que te dio el crédito original vendió tu deuda a otra empresa debido a acuerdos comerciales o estrategias financieras del Otorgante.
- **Reestructuración financiera:** Si tu deuda pasa a manos de otra empresa que ofrece mejores términos o condiciones, para que puedas manejarla de una manera más fácil.
- **Consolidación de deudas:** Cuando todas tus cuentas o préstamos se unen en una sola y otra compañía se encarga de administrar ese “combo” de deudas.

Consulta el listado de adquirentes de cartera que reportan a Circulo de Crédito [AQUÍ](#) ➔



Eliminación

11. de créditos

Significa que:

Se ha reportado una eliminación sobre un crédito asociado a tu nombre, y éste cambio es aplicado a tu expediente de crédito.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- Se ha eliminado tu crédito al cumplir los requisitos de ley. Considera que existen diversos criterios para la eliminación de tu información, te sugerimos consultes lo establecido en la LRSIC, así como en las demás disposiciones de Banxico.
- Algún Otorgante solicito la eliminación de tu crédito.
- Realizaste una reclamación y procedió a tu favor, por lo que a solicitud tuya el crédito fue borrado de tu expediente.

Consulta más acerca de este tema [AQUÍ](#) ➔



Sin cambio en el

12. expediente

Significa que:

Durante los últimos 30 días no se ha reportado ningún cambio a tu expediente.

¿Qué lo pudo ocasionar?

- El Otorgante con quien tienes aperturado tu crédito no ha actualizado tu información crediticia respecto de tu comportamiento actual.
- No has realizado trámites nuevos para solicitar un crédito nuevo en los últimos 30 días.
- No has utilizado el saldo disponible de tus créditos, por lo que no hay comportamiento de pago nuevo.



13. Vencimiento de servicio

Significa que:

Tu servicio de Notificaciones o Notificaciones Pro ya terminó el periodo de contratación.

¿Qué lo pudo ocasionar?

Tu plan anual de Notificaciones o Notificaciones Pro terminó, al no tener activo el servicio no recibirás más avisos sobre los movimientos en tu historial crediticio.

Si detectas alguna actividad inusual sobre el comportamiento de tus pagos, puedes iniciar una reclamación mediante alguno de los siguientes canales:

🌐 — Nuestro sitio web para una reclamación ➡

📱 — En Círculo de Crédito App ➡

Centro de atención a clientes:

✉ — atencion.clientes@circulodecredito.com.mx

☎ — 55 5166 2455

📍 — Jaime Balmes No. 11, Edificio E Mezanine 1, Secc. A Plaza Polanco Col. Los Morales Polanco, Miguel Hidalgo Ciudad de México, C.P. 11510

Todo para monitorear tus créditos también está en nuestra **app**.

Descárgala hoy mismo:



Círculo de Crédito App
El timón de tus créditos